Gobernación del Tolima
Instituto Departamental de Deportes del Tolima
"INDEPORTES TOLIMA"
NIT: 809.005.065-6
GERENCIA

AVISO DE LIMITACION A MIPYMES O SI PODRA PARTICIPAR CUALQUIER INTERESADO
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA - INDEPORTES TOLIMA
ESTUDIO DE LIMITACIÓN A MIPYMES COLOMBIANAS
IND-MIN-2026-0022

FECHA: 13 de noviembre de 2026

OBJETO	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PAPELERIA PARA EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA -INDEPORTES TOLIMA.
PRESUPUESTO OFICIAL	**CUARENTA Y CUATRO MILLONES TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS MCTE ($ 44.033.904)** incluido todos los demás impuestos, tasas, contribuciones o gravámenes que se deriven de la ejecución de este.
PLAZO DE EJECUCIÓN	TREINTA DIAS (30) DÍAS CALENDARIO contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio.

A los interesados en el presente proceso de selección:

Que el Decreto 1860 de 2021, l cual fue modificado por el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, adicionando al procedimiento para la contratación y da las siguientes directrices:

"(...) La Entidad Estatal incluirá un cronograma en la invitación que deberá tener en cuenta los términos mínimos establecidos en este artículo. Además de lo anterior, en el cronograma se establecerá: "iii) El momento en que publicará un aviso en el SECOP precisando si el proceso efectivamente se limitó a Mi pyme o si podrá participar cualquier otro interesado. (...)"

De conformidad con la normatividad relacionada, dentro del presente proceso de selección se definió en el cronograma en la plataforma SECOP 2, un plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mi pyme, término en el cual se presentaron OCHO (8) solicitudes para la Limitación a MiPymes Nacional y Municipal, y en consecuencia se procede a realizar un estudio en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, para determinar la procedencia de la solicitud:

1. **SOLICITUD 1:**

DATOS GENERALES		
Tipo de Sociedad	PERSONA JURIDICA	
Razón Social:	INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA	
Identificación	830.113.914-3	
Nombres y apellidos Representante Legal	LILIANA YANNETH CAMARGO	
Identificación C.C.	52.531.242	
ESTUDIO JURIDICO		
REQUISITOS	**OBSERVACIÓN**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
I. Solicitud Limitación Nacional	Se solicitó la limitación a MIPymes de Orden Nacional, se anexa certificado de existencia y representación legal en la que se determina el domicilio	**No Cumple**

	comercial en la ciudad de Bogotá y documento de acreditación del Tamaño empresarial suscrito por el Revisor Fiscal, frente al cual existe una imprecisión en el tamaño de la empresa, pues en la certificación indican que es MEDIANA, pero en el certificado de existencia y representación legal indica que el PEQUEÑA.	
II. Certificado de Existencia y Representación Legal de Persona Jurídica	Cámara de Comercio de Bogotá	**Cumple**
III. Fotocopia de la Tarjeta Profesional del Contador o del Revisor Fiscal en los términos del artículo 37 de la Ley 222/95 (aplica para personas naturales y jurídicas)	Si, Aporta tarjeta profesional de contador, cedula de ciudadanía y certificado de la junta central de contadores vigente del profesional PABLO EMILIO SALGADO PARDO	**Cumple**
RESULTADO		**NO CUMPLE**

2. **SOLICITUD 2:**

DATOS GENERALES		
Tipo de Sociedad	PERSONA JURIDICA	
Razón Social (establecimiento de comercio):	COMERCIALIZADORA Y SIMINISTROS J.D.I S.A.S	
Identificación	901.800.130-0	
Nombres y apellidos	JULIO CESAR BELTRAN GARZON	
Identificación C.C.	93.386.132	
ESTUDIO JRIDICO		
REQUISITOS	**OBSERVACIÓN**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
I. Solicitud Limitación territorial	Se solicitó la limitación a MiPymes Municipal (IBAGUE) anexando certificado de existencia y representación legal en la que se determina el domicilio comercial en la ciudad de Ibagué – Tolima y documento de acreditación del Tamaño empresarial suscrito por el contador.	**Cumple**
II. Certificado de Existencia y	Cámara de Comercio de Ibagué	**Cumple**

	Representación Legal de Persona Natural		
III.	Fotocopia de la Tarjeta Profesional del Contador o del Revisor Fiscal en los términos del artículo 37 de la Ley 222/95 (aplica para personas naturales y jurídicas)	NO, Aporta tarjeta profesional del contador MARIA FERNANDA BUSTOS	**NO Cumple**
RESULTADO			**NO CUMPLE**

3. SOLICITUD 3

DATOS GENERALES	
Tipo de Sociedad	PERSONA JURIDICA
Razón Social (establecimiento de comercio):	INGENIERIA Y MULTISERVICIOS S.A S
Identificación	901939148-0
Nombres y apellidos	JUAN CARLOS MOSQUERA TRUJILLO
Identificación C.C.	93.413.323

ESTUDIO JRIDICO			
REQUISITOS		**OBSERVACIÓN**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
I.	Solicitud Limitación territorial	Se solicitó la limitación a MiPymes Municipal (IBAGUE) anexando certificado de existencia y representación legal en la que se determina el domicilio comercial en la ciudad de Ibagué – Tolima y documento de acreditación del Tamaño empresarial suscrito por el contador.	**Cumple**
II.	Certificado de Existencia y Representación Legal de Persona Natural	Cámara de Comercio de Ibagué	**Cumple**
III.	Fotocopia de la Tarjeta Profesional del Contador o del Revisor Fiscal en los términos del artículo 37 de la Ley 222/95 (aplica para personas naturales y jurídicas)	Si, Aporta tarjeta profesional de contador, cedula de ciudadanía, pero no aporta certificado de la junta central de contadores LUIS EDUARDO GONGORA	**NO Cumple**
RESULTADO			**NO CUMPLE**

4. SOLICITUD 4.

DATOS GENERALES	
Tipo de Sociedad	PERSONA JURIDICA
Razón Social (establecimiento de comercio):	SUMINISTRO&MAS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S
Identificación	901374844-2
Nombres y apellidos	CHRISTIAN FERNEY VARGAS GUITIERREZ
Identificación C.C.	1.110.450.666

ESTUDIO JRIDICO		
REQUISITOS	OBSERVACIÓN	CUMPLE/ NO CUMPLE
I. Solicitud Limitación territorial	Se solicitó la limitación a MiPymes Municipal (IBAGUE) anexando certificado de existencia y representación legal en la que se determina el domicilio comercial en la ciudad de Ibagué – Tolima y documento de acreditación del Tamaño empresarial suscrito por el contador.	Cumple
II. Certificado de Existencia y Representación Legal de Persona Natural	Cámara de Comercio de Ibagué	Cumple
III. Fotocopia de la Tarjeta Profesional del Contador o del Revisor Fiscal en los términos del artículo 37 de la Ley 222/95 (aplica para personas naturales y jurídicas)	Si, Aporta tarjeta profesional de contador, cedula de ciudadanía, pero no aporta certificado de la junta central de contadores JOSE MANUEL BELTRAN	Cumple
RESULTADO		CUMPLE

5. SOLICITUD 5

DATOS GENERALES	
Tipo de Sociedad	PERSONA JURIDICA
Razón Social (establecimiento de comercio):	SOLUCIONES TECNOLOGICAS INNOVA_TEC S.A.S
Identificación	901685451-6
Nombres y apellidos	MELISSA ALEXANDRA SANTOFIMIO GALICIA
Identificación C.C.	1.110.451.107

ESTUDIO JRIDICO		
REQUISITOS	**OBSERVACIÓN**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
I. Solicitud Limitación territorial	Se solicitó la limitación a MiPymes Municipal (IBAGUE) anexando certificado de existencia y representación legal en la que se determina el domicilio comercial en la ciudad de Ibagué – Tolima y documento de acreditación del Tamaño empresarial suscrito por el contador.	**Cumple**
II. Certificado de Existencia y Representación Legal de Persona Natural	Cámara de Comercio de Ibagué	**Cumple**
III. Fotocopia de la Tarjeta Profesional del Contador o del Revisor Fiscal en los términos del artículo 37 de la Ley 222/95 (aplica para personas naturales y jurídicas)	Si, Aporta tarjeta profesional de contador, cedula de ciudadanía, pero no aporta certificado de la junta central de contadores JUAN JOSE BONILLA RENDON	**Cumple**
RESULTADO		**CUMPLE**

6.SOLICITUD 6.

DATOS GENERALES		
Tipo de Sociedad	PERSONA JURIDICA	
Razón Social:	COMERCIALIZADORA PROCESAR S.A.S	
Identificación	901.667.148-2	
Nombres y apellidos Representante Legal	LUIS GUILLERMO ARCINIEGAS MILLAN	
Identificación C.C.	19.108.954	
ESTUDIO JURIDICO		
REQUISITOS	**OBSERVACIÓN**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
I. Solicitud Limitación Nacional	Se solicitó la limitación a MiPymes de Orden Nacional, se anexa certificado de existencia y representación legal en la que se determina el domicilio comercial en la ciudad de Bogotá y documento de acreditación del Tamaño empresarial suscrito por el Revisor Fiscal, frente al cual existe una imprecisión en el tamaño de la empresa, pues en la certificación indican que es MEDIANA, pero en el	**Cumple**

		certificado de existencia y representación legal indica que el MICROEMPRESA.	
II.	Certificado de Existencia y Representación Legal de Persona Jurídica	Cámara de Comercio de Bogotá	**Cumple**
III.	Fotocopia de la Tarjeta Profesional del Contador o del Revisor Fiscal en los términos del artículo 37 de la Ley 222/95 (aplica para personas naturales y jurídicas)	Si, Aporta tarjeta profesional de contador, cedula de ciudadanía y certificado de la junta central de contadores vigente del profesional JHON JAIRO MATIZ	**Cumple**
RESULTADO			**CUMPLE**

7 SOLICITUD 7

DATOS GENERALES		
Tipo de Sociedad	PERSONA JURIDICA	
Razón Social:	DYCARQUITECTURAE INGENIERIA S.A.S	
Identificación	901.631.017-0	
Nombres y apellidos Representante Legal	JENNIFER RAMIREZ	
Identificación C.C.	53.072.462	
ESTUDIO JURIDICO		
REQUISITOS	**OBSERVACIÓN**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
I. Solicitud Limitación Nacional	NO se indica la intención de limitar de MiPymes, se anexa certificado de existencia y representación legal en la que se determina el domicilio comercial en la ciudad de Bogotá y documento de acreditación del Tamaño empresarial suscrito por contador, frente al cual existe una imprecisión en el tamaño de la empresa, pues en la certificación indican que es PEQUEÑA EMPRESA, pero en el certificado de existencia y representación legal indica que el MICROEMPRESA.	**NO Cumple**
II. Certificado de Existencia y Representación Legal de Persona Jurídica	Cámara de Comercio de Bogotá	**Cumple**
III. Fotocopia de la Tarjeta Profesional del Contador o del Revisor	No Aporta tarjeta profesional de contador, ni cedula de ciudadanía, así como tampoco el certificado de la	**No Cumple**

	Fiscal en los términos del artículo 37 de la Ley 222/95 (aplica para personas naturales y jurídicas)	junta central de contadores vigente del profesional LUIS FERNANDO GONZLAEZ FORERO	
	RESULTADO		**NO CUMPLE**

8. SOLICITUD 8

DATOS GENERALES	
Tipo de Sociedad	PERSONA JURIDICA
Razón Social (establecimiento de comercio):	COMERCIALIZADORA Y SIMINISTROS J.D.I S.A.S
Identificación	901.800.130-0
Nombres y apellidos	JULIO CESAR BELTRAN GARZON
Identificación C.C.	93.386.132

ESTUDIO JRIDICO			
	REQUISITOS	**OBSERVACIÓN**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
I.	Solicitud Limitación territorial	Se solicitó la limitación a MiPymes Municipal (IBAGUE) anexando certificado de existencia y representación legal en la que se determina el domicilio comercial en la ciudad de Ibagué – Tolima y documento de acreditación del Tamaño empresarial suscrito por el contador.	**Cumple**
II.	Certificado de Existencia y Representación Legal de Persona Natural	Cámara de Comercio de Ibagué	**Cumple**
III.	Fotocopia de la Tarjeta Profesional del Contador o del Revisor Fiscal en los términos del artículo 37 de la Ley 222/95 (aplica para personas naturales y jurídicas)	Si, Aporta tarjeta profesional del contador ALEXANDER OLIVAR CARVAJAL	**Cumple**
	RESULTADO		**CUMPLE**

El artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, y su reglamentación en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, modificados por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, facultan a las entidades estatales para limitar la convocatoria de los procesos de contratación a las Mipymes colombianas domiciliadas en el municipio donde se

ejecutará el contrato. Para ello deben cumplirse dos condiciones: que el valor del proceso sea inferior al umbral de US$125.000, fijado para 2026 en $511.708.497y que al menos dos Mipymes domiciliadas en el municipio lo hayan solicitado oportunamente. En el presente proceso, cuyo presupuesto oficial asciende a $44.033.904, de las 8 solicitudes radicadas 3 Mipymes con domicilio principal en Ibagué presentaron su solicitud dentro del término reglamentario, según consta en la plataforma de secop II el plazo para solicitar la limitación venció el 12 de noviembre a las 6:00pm. Así, se cumplen los supuestos normativos para que la entidad ejerza esta facultad discrecional. Colombia Compra Eficiente ha precisado en el Concepto C-867 de 2026 que esta decisión no es arbitraria y debe motivarse conforme al artículo 44 de la Ley 1437 de 2011, de manera adecuada a los fines de la norma y proporcional a los hechos que la sustentan. En atención a ello, INDEPORTES TOLIMA, considera conveniente y necesario limitar la participación a Mipymes domiciliadas en Ibagué, con el fin de materializar el mandato del artículo 333 de la Constitución Política de estimular el desarrollo empresarial, y de promover y proteger la economía local. Las micro, pequeñas y medianas empresas constituyen la base del tejido productivo de la ciudad y son fuente principal de empleo formal y de dinamización económica en el municipio. Destinar recursos públicos ejecutados en Ibagué a proveedores locales contribuye a la generación de ingresos y empleo en el territorio, al fortalecimiento de la capacidad productiva y la competitividad de las empresas de la región, y a que el gasto público permanezca en la economía local. Por tanto, la medida resulta proporcional e idónea frente al objeto y la cuantía del proceso, sin sacrificar los principios de transparencia, economía y selección objetiva que rigen la contratación estatal.

Finalmente, por cumplir con los parámetros definidos por la normatividad vigente, **el presente proceso estará limitado a la presentación de ofertas de MIPymes Municipales de Ibagué, Tolima.**

Dado en Ibagué, a los (13) días del mes de noviembre de 2026.

PAOLA ARBELAEZ ARENAS
Gerente
Instituto Departamental de Deportes del Tolima

Proyectó: Wendy Lisbeth Cubillos Suarez /contratista/DAF/ Indeportes Tolima
Reviso: Vicky Del Pilar Gil Gómez/Contratista/DAF/Indeportes Tolima
Reviso: Yaisneth Patricia Ariza Medina/directora DAF/ Indeportes Tolima

Elaboro:	Reviso/Aprobó:	Observaciones y/o Ajustes:
Líder del proceso	Comité De Calidad	Se implementa el SIGC